

Guayaquil, 21 de Marzo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S. A. IMPOCA**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL

IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S. A. IMPOCA, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, según escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado ROGER AROSEMENA BENITES, el 17 de julio del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 04 de octubre del 2002. La compañía reformo sus estatutos y cambio su denominación de Importadora Eguez Campuzano S. A. por el de IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S. A. IMPOCA, según escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Ab. Roger Arosemena Benites.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la importación, compra y venta de artículos de bazar y perfumería. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General señorita JESSICA CAMPUZANO AROCA, cuyo nombramiento esta vigente hasta el 21 de abril del 2015.

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS:

Bancos: Se ha efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$51.617.57

Cuentas por Cobrar Clientes: Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes No Relacionados: \$66.182.59, menos la provisión de cuentas incobrables por \$3.566,82

Otras Cuentas por Cobrar: Corresponde a Prestamos a empleados \$500,00; Prestamos compañías Relacionadas (A.C.T. Trading \$88.794.97 y Anticipo a Proveedores \$3608.66

Crédito Tributario IVA: Corresponde al crédito tributario según las declaraciones del IVA en formulario 104: \$5.987.74

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a \$7.163,34 el mismo que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

Inventario Mercadería en Almacén: Corresponde al valor del inventario final de mercaderías en almacén: \$291.607,83

Propiedad Planta y Equipos: Tienen un valor neto de \$115.140.29 compuesto de la siguiente Manera:

1. Terreno y Edificio	120.000,00
2. Muebles y Enseres	23.217,44
3. Equipos de Computación y software	13.115,25
4. Vehículos	30.875,19
5. – Depreciación Acumulada	72.067,60

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Corresponde a proveedores locales no relacionados \$15.391.23 y a proveedores del Exterior por \$33.187,00

Obligaciones Financieras: Saldo del préstamo con el Banco Pichincha \$22.489,81; con el Banco de Guayaquil \$3.189,,26 y con el Produbanco \$31.256,39

Otras Obligaciones Corrientes: \$80.074,15

1. Con el S. R. I. por Retenciones en la fuente	\$35.840,27
2. Impuesto a la renta del Ejercicio	17.179,37
3. Con el IESS: Planilla de aportes de dic-2012	2.527,76
4. Por Beneficios Sociales a empleados	5.691,23
5. Participación de Utilidades a Trabajadores	13.181,10
6. Comisiones por Pagar	2.251,55
7. Bonificaciones por Pagar	310,10
8. Remuneraciones por Pagar	3.092,87

Préstamo de Accionista: Dr. Celso Tello \$52.400,00

PATRIMONIO:

Capital Social: Corresponde a 2.000 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: \$20.000,00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal acumulada del ejercicio anterior más el presente ejercicio \$47.740.65

Resultados: El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior \$263.794,33 y el valor a distribuir a los acciones correspondiente al presente ejercicio \$57.513,55

INGRESOS: Los ingresos con tarifa 12% sumaron \$612.330.40

COSTO DE VENTA: Esta dado por el inventario Inicial \$239.882,32, mas las importaciones del periodo por \$219.748,56, menos el inventario final de \$291.607,83

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, Honorarios, Arrendamiento de Oficina, Mantenimiento y Reparaciones, Combustible, Suministros y materiales de oficina, Transporte, Comisiones, Intereses, Seguros, Gastos de Gestión, Impuestos y Contribuciones, Gastos de Viaje, Depreciación de Activo Fijo, Amortizaciones, Servicios Públicos y otros bienes y servicios: \$524.499.59

De los ingresos, restando los costos y gastos queda una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$87.874,01

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2011 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Atentamente,



Luis Viteri Jiménez
COMISARIO
C. I. 090575655-7
Reg. Prof. 012079